



DEFINITORIO GENERAL DE LOS CARMELITAS DESCALZOS
Corso d'Italia, 38
00198 Roma – Italia

SEXENIO 2015-2021 – CARTA Nº 25

Roma, 18 de junio de 2021

Queridos hermanos y hermanas del Carmelo Teresiano:

Os saludamos fraternalmente al concluir la nueva reunión trimestral del Definitorio general, que ha tenido lugar en Roma del 7 al 17 de junio. Como es bien sabido, la situación sanitaria que afecta al mundo entero por la irrupción del coronavirus COVID-19 ha obligado a posponer la celebración del Capítulo general. Así, pues, el actual gobierno general ha mantenido su servicio a la Orden más allá de lo inicialmente previsto, y ha seguido con su ritmo habitual de reuniones trimestrales. Ante todo, seguimos orando por los que de una forma u otra han sufrido las consecuencias de la pandemia, recordando especialmente que en tiempos recientes algunos miembros de la Orden han sido infectados, y algunos de ellos han fallecido.

El tema central de nuestro encuentro ha sido la preparación del próximo Capítulo general. Después de valorar la situación actual y los posibles escenarios de los próximos meses, hemos confirmado la convocatoria del Capítulo general, que se iniciaría el día 30 de agosto de este año, en la Casa La Salle de Roma. En las circunstancias actuales, será particularmente necesario tomar las precauciones más adecuadas: para ello hemos elaborado un protocolo sanitario, que ya está siendo enviado a los religiosos convocados, junto con el resto de indicaciones prácticas para la celebración del Capítulo. A causa de las normas vigentes en Italia, algunos de los capitulares deberán llegar a Roma algunos días antes y respetar un breve período de cuarentena. Por este motivo, y teniendo en cuenta que durante los días del capítulo no será posible abandonar la casa, hemos considerado oportuno concentrar el trabajo y reducir la duración del capítulo, que en principio finalizará el 14 de septiembre.

Hemos elaborado una previsión inicial de calendario y de programa capitular, y hemos distribuido algunos servicios necesarios para la buena marcha de la asamblea (secretaría, traducción, liturgia, etc.). Habrá una jornada inicial de reflexión, que contará con la participación de Mons. Daniele Libanori, SJ, obispo auxiliar de Roma, y de Mons. Oswaldo Escobar, OCD, obispo de Chalatenango (El Salvador), así como una jornada dedicada al diálogo con un pequeño grupo de religiosos carmelitas jóvenes de distintas partes del mundo, que presentarán sus reflexiones sobre problemas actuales y propuestas de renovación para la Orden.

El Definitorio ha comentado y aprobado la relación sobre el estado de la Orden preparada por el Preósito general, así como la relación económica presentada por el Ecónomo general. En cuanto a la temática capitular, ya estaba prevista la reflexión y aprobación de la Declaración sobre el carisma, así como la revisión de algunas Normas Aplicativas. Por otra parte, el Definitorio había solicitado que se llevara a cabo un trabajo de diálogo y reflexión a través de las Conferencias regionales de superiores mayores para proponer temas al Capítulo. Hemos recibido las respuestas de la mayoría de ellas, que servirán para concretar el desarrollo temático del capítulo. Entre las cuestiones destacadas a afrontar se encuentran la formación

inicial y permanente (en particular la revisión de la *Ratio institutionis*), el papel y la configuración de las Conferencias de Provinciales, la problemática relacionada con los abusos y algunos temas específicos de las distintas regiones.

Pasando a otros temas, el Definitorio ha seguido ocupándose de la regularización de las presencias de religiosos en el territorio de otras provincias. En esta ocasión hemos analizado los nuevos acuerdos de colaboración entre provincias que han sido presentados para su aprobación. Después de la reflexión y las decisiones recientes, el Definitorio elaboró un modelo general orientativo, que las provincias han ido adaptando a cada situación particular. En concreto, hemos revisado y aprobado los acuerdos de colaboración entre las circunscripciones siguientes: Ibérica y Manjummel, Ibérica y Tamil Nadu, Lombardía y Kerala Sur, Argentina y Colombia; están en avanzado estado de preparación los acuerdos de Italia Central con Manjummel, Karnataka Goa y Andhra Pradesh, así como entre las provincias de Navarra y Colombia. Ya anteriormente se habían establecido algunos acuerdos, que siguen vigentes, como el que existe entre las provincias de Portugal y Malabar. Otros acuerdos están pendientes de la concreción definitiva. De este modo se ha dado un paso más hacia una conveniente y fructuosa colaboración fraterna entre circunscripciones, que respete y promueva los valores y las normas sobre los que está basada la vida y la organización de nuestra Orden.

Para un número reducido de casos se ha concedido por el momento una dispensa de la territorialidad, cuando se trataba de presencias consolidadas que cumplen una serie de requisitos: tienen unos cuantos años de antigüedad, cuentan con el permiso de la provincia local, y en ellas hay realmente una vida de comunidad. Se trata, en cualquier caso, de permisos excepcionales y temporales, que deberán ser revisados oportunamente en el futuro. En cambio, para las actuales presencias que no cumplen dichas condiciones y que responden a acuerdos directos de las provincias extranjeras con las diócesis, se han concretado en cada caso las fechas límite en que deberán finalizar en los próximos meses.

A continuación, el P. Johannes Gorantla ha presentado una información detallada de la visita pastoral que ha llevado a cabo recientemente a la provincia de Manjummel. A causa de las dimensiones de la provincia y de la situación sanitaria, particularmente difícil en la India, la visita se ha prolongado desde el mes de febrero pasado hasta ahora. Durante este tiempo, el visitador ha podido hacerse presente en unas 2/3 partes de los conventos, mientras que en el resto ha dialogado con la comunidad y con los religiosos a través de medios virtuales. De este modo, ha podido hablar personalmente con la práctica totalidad de los frailes, que por otra parte están repartidos en distintas regiones del mundo.

La provincia tiene su origen en la congregación diocesana de los Terciarios de la Orden de los Carmelitas Descalzos, iniciada en 1857. Un siglo después, en 1957, se incorporaron a la Orden, y en 1967 fue erigida oficialmente la Provincia de Manjummel, que en los años siguientes experimentó un notable crecimiento numérico. La expansión dio origen con el tiempo a las actuales provincias de Karnataka-Goa y Tamil Nadu. La actividad misionera de la Provincia también se concretó en Andhra Pradesh, que llegó a ser provincia en 2011, y en Indonesia, actualmente Comisariado, y se mantiene en las misiones de Odisha (Vicariato regional en India) y de Zambia.

Actualmente la provincia cuenta con 52 comunidades, algunas de ellas fuera de la India. El número total de religiosos, contando los profesos simples y los novicios, es de 279, y la media de edad de los profesos solemnes es de 52 años. El número y la edad de los religiosos permiten que las actividades apostólicas de la provincia sean muchas y variadas: centros de espiritualidad, parroquias, colegios, centros sociales, imprentas y editoriales, hospitales, centros académicos, etc. La dedicación apostólica es positiva y loable, si bien es necesario que vaya

acompañada y alimentada por la oración y la vida comunitaria. Una de las perspectivas apostólicas interesantes es la pastoral de la espiritualidad en sentido amplio (oración, meditación, acompañamiento, counseling...), para la cual hay una notable demanda y la provincia tiene religiosos con una buena preparación. Se percibe entre los religiosos un marcado sentido de pertenencia a la Provincia, lo que favorece la cohesión interna y la realización de proyectos; sin embargo, hay que recordar y fomentar igualmente la identificación con la Orden.

Como conclusión de la visita, el Definitorio ofrecerá algunas indicaciones para seguir consolidando la vida de la provincia en aspectos importantes como la formación inicial y permanente, la vida comunitaria, la administración económica, etc.

En cuanto a la Casa general, recordamos en particular los cambios recientes en la Postulación general, que ya fueron anunciados en su momento. Desde el año 2012, el cargo de Postulador había sido desempeñado por el P. Romano Gambalunga, a quien agradecemos su dedicación durante todo este tiempo. Llegado ahora el momento de sustituirlo, el Definitorio ha nombrado como nuevo Postulador general de la Orden al P. Marco Chiesa, de la provincia de Génova. Agradecemos su disponibilidad y la de su provincia. Durante este tiempo se ha procedido también a una remodelación de los espacios de la Postulación. Como es sabido, la Postulación general se encarga de seguir las causas de beatificación y canonización de la Orden, así como las de congregaciones e instituciones agregadas a la Orden que lo solicitan. El Carmelo ha dado grandes frutos de santidad a lo largo de la historia; ya santa Teresa exclamaba: “¡Qué de santos tenemos en el cielo que trajeron este hábito!” (*Fundaciones* 29,33). El trabajo específico de la Postulación general es preparar y seguir la fase romana de un proceso de beatificación o canonización, aunque ya colabora en la investigación previa a la apertura de un proceso y en su seguimiento; la Postulación general orienta y apoya a las realidades implicadas en las causas: el actor (monasterio, provincia, asociación...), la diócesis en la que se abre el proceso, el vicepostulador, los distintos colaboradores, etc., al mismo tiempo que se ocupa de la relación con la Congregación para las Causas de los Santos.

Como es habitual, con el Procurador general, P. Jean-Joseph Bergara, hemos analizado distintos asuntos que requieren permisos o decisiones de los dicasterios vaticanos. Por su parte, el Ecónomo general, P. Paolo De Carli, ha informado al Definitorio sobre la situación económica de la Casa general y las últimas novedades en este ámbito.

Concluimos nuestro encuentro con la previsión y la esperanza de que esta sea la última reunión del Definitorio general del sexenio 2015-2021. Así, pues, esta es también probablemente la última carta que os enviamos. En este contexto, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento al Señor y a los hermanos por este servicio que nos ha sido confiado. Reconocemos que durante estos seis años hemos vivido una valiosa experiencia de trabajo en equipo en el Definitorio y de vida comunitaria en la Casa general. Para todos nosotros ha sido una oportunidad excepcional de contacto directo y activo con la variada realidad de la Orden en el mundo.

Por nuestra parte, hemos procurado responder con disponibilidad y compromiso a la confianza recibida. Conscientes de nuestras limitaciones y debilidades, pedimos disculpas por los errores y limitaciones que hayan podido marcar nuestra labor. Sabemos que no es fácil ejercer hoy el servicio de autoridad (aunque probablemente nunca lo haya sido). Se necesita por parte de quien lo asume una verdadera actitud evangélica; tenemos muy presente el ejemplo de Jesús, que decía a sus discípulos, cuando estos buscaban lugares de privilegio: “el Hijo del hombre no vino a ser servido, sino a servir y a dar su vida en rescate por todos” (Mc 10,45). Por parte de todos los religiosos, sea cual sea nuestra posición, se requiere una auténtica

disponibilidad teologal y un espíritu de obediencia fraterna, sin lo cual nuestra vida religiosa pierde su fuerza y su sentido.

Hemos vivido un sexenio seguramente exigente, en tiempos de profundos cambios culturales, antropológicos, eclesiales y de vida consagrada, que afectan plenamente al Carmelo. Hemos procurado acompañar a la Orden en la siempre necesaria renovación permanente, indispensable para mantener la vitalidad de nuestro carisma. En ocasiones hemos tenido que afrontar cuestiones complejas e incluso temas delicados. Sin embargo, en nuestro corazón quedará sobre todo el recuerdo del contacto estimulante y enriquecedor con tantos hermanos y hermanas de distintas partes del mundo que, habiendo recibido el don de la vocación al Carmelo Teresiano, están respondiendo al Señor con ilusión y fidelidad día tras día. Por otra parte, la última parte del sexenio ha estado fuertemente marcada por la pandemia, que ha obligado a imaginar otro tipo de contacto con las circunscripciones. En este contexto, seguimos adelante hasta poder confiar al Capítulo general y al próximo Definitorio la responsabilidad de la animación de la Orden. Desde ahora pedimos a todos una colaboración con el nuevo gobierno general que sea leal y sincera, fraterna y evangélica, religiosa y teresiana.

Al terminar esta etapa de servicio a la Orden, oramos al Señor con agradecimiento y esperanza por toda la familia del Carmelo (frailes, monjas y laicos), al mismo tiempo que pedimos la oración de todos por nosotros, por el próximo Capítulo general y por el futuro gobierno general. Que Teresa de Jesús, madre, maestra y modelo de vida, nos acompañe con su ejemplo y su intercesión.

Fraternalmente

P. Saverio Cannistrà, General
P. Agustí Borrell
P. Łukasz Kansy
P. Johannes Gorantla
P. Daniel Chowning
P. Francisco Javier Mena
P. Mariano Agruda III
P. Daniel Ehigie